



Comunicador Social



Boletín informativo
Creando Semilleros de Pensamiento

Guatemala, Mayo de 2010, Edición Número 47

Mina Marlin en San Miguel Ixtahuacan y Sipakapa



Sarcopiosis en vecinos de cercanos a la Mina Marlin



Mina Marlin



Crónica de una enfermedad Anunciada

La reciente semana se instaló formalmente en el país la temporada de lluvias, ya dejando sus primeras secuelas. Pero a quien le ha llovido sobre mojado ha sido a la empresa GOLDCORP y su subsidiaria en Guatemala MONTANA EXPLORADORA, S.A..

En menos de un mes, los medios de comunicación nacional e internacional han dado cuenta de por lo menos tres procesos que demuestran lo insostenible, lo deficitario y atentatorio contra los derechos básicos de los pueblos indígenas afectados y comunidades aledañas, que resultó la implementación de la mina de Oro en San Marcos.

Continúa en pág. 2

 **Comunicador Social**



ceibauno@gmail.com
www.ceibaguate.org

Dirección

Carretera Interamericana Km.
56.5 Aldea Buena Vista, casa
1-265 Chimaltenango
Guatemala, C. A.

Teléfonos:

(502) 7839-6033 y 7839-1033

Redacción y Edición

Unidad de Incidencia e
Investigación
UII

Diseño Gráfico

Comunicación Social
Oscar Gálvez

Fotografía

Asociación CEIBA

POBLADORES DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS: CRÓNICA DE UNA ENFERMEDAD ANUNCIADA.

Primeramente la Organización Internacional del Trabajo emite un dictamen en el cual el Gobierno tiene que respetar los derechos y la consulta de las comunidades sobre la implementación de proyectos en su territorio.

Posteriormente, científicos de la Universidad de Michigan, y sus incuestionables hallazgos demuestran el incremento de la presencia de metales pesados en los organismos (la humanidad) de los pobladores afectados por la Mina Marlin.

A ello tenemos que sumar que el día 20 de mayo del presente año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, demanda al Estado de Guatemala *“Suspender la explotación minera del Proyecto Marlin 1, y demás actividades relacionadas con la concesión otorgada a la Empresa Goldcorp/Montana Exploradora de Guatemala S. A., e implementar medidas efectivas para prevenir la contaminación ambiental, hasta tanto la CIDH adopte una decisión sobre el fondo de la petición asociada a esta solicitud de medidas cautelares”*.

Además, en otro apartado de la resolución la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- indica: *“Así mismo se solicitó la presentación de información sobre el cumplimiento con las medidas cautelares adoptadas, dentro del plazo de 20 días y actualizar dicha información en forma periódica.”*

¿Qué más está esperando el gobierno de Guatemala para cerrar esta nefasta minera?



A lo mejor está esperando que en las acostumbradas negociaciones que se dan debajo de las mesas que debieran apoyar el interés público, se le ofrezca un incremento de las regalías, tal como lo está haciendo la compañía con su chantaje de las “Regalías solidarias” de 8 millones de Quetzales ofrecidas a pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa.¹

¹ Pronunciamento del Consejo de Pueblos de Occidente, CPO denuncia chantaje de empresa minera hacia pobladores y Comude de San Miguel Ixtahuacán.

Nos unimos a los cientos de miles de voces en el país que reclaman que esa empresa se vaya, que deje en paz a los pobladores de San Miguel Ixtahuacán. Los daños están constatados.

A mediados de 2008, en coordinación con el Consejo de los Pueblos de Occidente –CPO- hicimos una jornada médica en cinco comunidades aledañas a la mina Marlín. En ese momento atendimos a 750 pacientes, de los cuales el 75% de los mismos tenían sintomatología de “Sarcopiosis”²

Si bien es cierto, la Sarcopiosis no es una enfermedad ligada directamente a los metales pesados, si es un indicador, de las graves ausencias de condiciones de vida digna en la región.

El “*arador de la sarna*” como se le conoce, encuentra un excelente caldo de cultivo, en organismos que no tienen acceso a agua limpia, buena dieta y buena salud, así que, en todo caso, si la promesa de la empresa Montana Exploradora fue “Promover el desarrollo de la comunidad”, se desmiente la promesa en el mismo momento que los pobladores están enfermos y desnutridos. Si no, ¿De que desarrollo estamos hablando cuando la población está enferma? ¿Ese es el desarrollo que queremos? A todas luces, No, No queremos ese tipo de desarrollo.

Siendo honestos, la ecuación es totalmente desventajosa para la población de San Miguel Ixtahuacán. La empresa explota aproximadamente 250,000 onzas de oro al año, que al precio actual, hacen que sus ingresos sean en el mismo periodo por un total de CUATRO MIL MILLONES DE QUETZALES EN UN AÑO y el chantaje al Comude de San Miguel Ixtahuacán es de Ocho Millones de Quetzales.

Pero, afuera de la discusión de las ganancias o pérdidas económicas y monetarias. No tiene valor medible, el daño que han causado a la población por sus múltiples acciones:

¿Qué precio tienen las muertes provocadas a

² Ver detalle en “LA RUTA DEL ORO”.

Godínez, Mario y Gálvez, Vanessa. Ediciones Ceiba. 2008, documento en

http://ceibaguatemala.org/index.php?option=com_content&view=article&id=84:materiales-educativos&catid=26:materiales-educativos&Itemid=79

pobladores que han hecho la resistencia?

¿Con cuánto van a pagar el daño psicológico que le han hecho a Crisanta y a otras mujeres sencillas del pueblo Mam de San Marcos, al perseguirlas, criminalizándolas y desprestigiando públicamente?

¿Con cuánto dinero van a pagar el daño que han hecho a los bosques y ecosistemas naturales atrofiados en muchos casos irreversiblemente en toda la región?

¿Qué van a hacer con su laguna de veneno de mas de 30,000 metros cúbicos?

Definitivamente, para los pobladores de San Marcos en San Miguel Ixtahuacán viene otra etapa difícil, ojala que sea ahora el sentido común que triunfe, y que el Estado asuma el papel que reza en la constitución de proteger los derechos de la ciudadanía y no continúe protegiendo a los depredadores transnacionales.

San Marcos, Cerro Blanco, San Juan Sacatepéquez, la Laguna del Tigre esperan su solidaridad, antes que sea mas tarde.

Guatemala, mayo de 2010.



*El Comunicador Social es una publicación de ASOCIACIÓN -CEIBA-, que busca
Informar, generar opinión e intercambio de experiencias,
Creando Semilleros de Pensamiento a
Través de conocer las problemáticas que afectan a la población en general.*

*Por ello, tus comentarios, opiniones, experiencias y sugerencias para esta publicación,
Son muy importante.*

*Hazlos llegar a los siguientes correos:
ceibauno@gmail.com o comunicacion@ceibaguante.org
O bien a las sedes en Chimaltenango y Huehuetenango.*



Como las luchas continúan les motivamos a que sigan pendientes de las próximas publicaciones que se estará realizando del
“Comunicador Social”

Boletín Informativo que se publica con el fin de aportar para la creación de semilleros de pensamientos.

Las próximas ediciones del nuestro boletín estarán enfocadas sobre la “ **Problemática Alimentaria del país**”.

EDICIÓN Y REVISIÓN:
Unidad de Incidencia e Investigación
UII

Asociación CEIBA
Teléfono: 78391033- 78396033.
Email: ceibauno@gmail.com